



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0306-O

Quito, D.M., 07 de julio de 2021

Asunto: Pedido Arq. Diego Herrera sobre permiso de trabajos varios

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito dirigirme a ustedes, con el fin de poner en su conocimiento, el Oficio DH-MDMQ-001-2021, recibido vía correo electrónico de fecha 1 de julio de 2021 y suscrito por el señor Arq. Diego Herrera, que en la parte pertinente menciona:

"...Hemos recibido el Oficio con No. GADDMQ-AZMS-2021-1287-O Con fecha 25 de Junio del 2021 en el que: en la parte se indica que "Mediante oficio No.GADDMQ-AZMS-2021-0916-O de fecha 24 de mayo del 2021 se dio contestación a la solicitud del profesional. Adjunto Documentación de respaldo"

En dicho oficio se menciona: "por encontrarse el predio ubicado en el área histórica deberá presentar el informe técnico favorable de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda (Unidad de Áreas Históricas) la cual deberá formar parte de la Carpeta de trabajos Varios".

Ante este requerimiento me he acercado presencialmente a las oficinas de esta secretaría en la que se me ha informado que el personal no está atendiendo físicamente si no que la atención es de forma virtual y que me comuniqué al Correo institucional: recepcionsth@gmail.com con atención a nombre del Arq. Vladimir Tapia secretario de territorio Hábitat y Vivienda solicitando: informe técnico favorable de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda (Unidad de Áreas Históricas), necesario para continuar este proceso de aprobación de trabajos, sin embargo, no he tenido respuesta. (adjunto capturas de pantalla OFICIO DH-MDMQ-001-2021 enviado a su persona el 17 de junio del 2021 PAGINAS 7 Y 8).

DE ESTA SECRETARÍA NO HE TENIDO RESPUESTA DE DOS MAILS ENVIADOS EL 28 DE MAYO DEL 2021 Y 30 DE MAYO DEL 2021...."

Por lo antes expuesto y por tratarse de un tema que es de competencia de la Entidad a su cargo, me permito remitir el pedido ciudadano a fin de que se analice y atienda, al tenor de lo estipulado en los artículos 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador.

Petición que la realizo en uso de las atribuciones legales que me confiere el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0306-O

Quito, D.M., 07 de julio de 2021

Agradeceré se remita copia a este Despacho, de la respuesta que se dé al petionario.

Le reitero mis sentimientos de alta consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Oficio Arq. Diego Herrera.pdf

Copia:

Señorita Arquitecta
Viviana Vanessa Figueroa Parra
Jefa de Areas Históricas - Funcionaria Directiva 7

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señor
Diego Rene Herrera Paredes

